

| | | |
|---|---------------------------------|---------------|
|  | TRÁMITES INSTITUCIONALES | Código: FF45 |
| | | Versión: 01 |
| | | Página 1 de 2 |

| | |
|---------------------------|--|
| Código del Trámite | 10 |
| Nombre del trámite | MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS |
| Descripción: | Es el acto por el cual el admitido a la Institución adquiere la calidad de estudiante. |

| | |
|---|--|
| Oficina donde se realiza el trámite | Coordinación de Admisiones y Registro |
| Cargo Responsable del trámite | Coordinador de Admisiones y registro |
| Dirección donde se realiza el trámite | Carrera 42 N 49-95 |
| Teléfonos: | 3228283 |
| Horario de Atención: | 8 a 12 am 2 a 6 pm |
| Requisitos: | <ul style="list-style-type: none"> • Haber sido Admitido un programa académico. • Haber presentado los requisitos obligatorios de ingreso: Copia de documento de identidad, copia del acta o diploma de bachiller, copia de pruebas Saber 11, copia de afiliación a EPS o Sisben, foto para el carnet. |
| Documentos que obtienen al final del trámite | <ul style="list-style-type: none"> • Liquidación de matrícula • Horario de clase • Historia académica activa |
| Tiempo de Respuesta: | Después de aplicado el procedimiento de admisión, tres (3) días hábiles |
| Costos: | <ul style="list-style-type: none"> • Según total de créditos matriculados (según el programa) • Seguro estudiantil \$24.000 • Carnet estudiantil \$11.500 (vigencia 2019-2) |
| Pasos para realizar el trámite: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Asegúrese de haber enviado los siguientes requisitos obligatorios de ingreso en formato PDF individuales. (la foto en formato JPG) al correo: doc.ingreso@bellasartesmed.edu.co <ul style="list-style-type: none"> - Copia de documento de identidad - Copia del acta o diploma de bachiller - Copia de pruebas Saber 11 - Copia de afiliación a EPS o Sisben - Foto para el carnet. |

| | | | |
|--|--|--|----------------------|
| Elaboró: Gemima Ríos Vargas , Coordinadora de Admisiones y Registro | Revisó: Omar Darío Lopera Quirós, Vicerrector Académico | Aprobó: Omar Darío Lopera Quirós, Vicerrector Académico | Fecha: 15/08/2019 |
|--|--|--|----------------------|

| | | |
|---|---------------------------------|---------------|
|  Fundación Universitaria Bellas Artes | TRÁMITES INSTITUCIONALES | Código: FF45 |
| | | Versión: 01 |
| | | Página 2 de 2 |

| | |
|--|--|
| | <ol style="list-style-type: none"> 2. Una vez se haya visto publicado en la lista de Admitidos en la página web de la Institución por la ruta Admisiones / Admitidos, recibirá correo electrónico confirmándole su admisión. 3. Posteriormente, Admisiones y Registro procederá a matricularlo en el primer semestre del programa con todas las asignaturas del primer semestre según el pensum. 4. Luego Admisiones y Registro le generará una liquidación de matrícula, por la cual le llegará a su correo electrónico un correo en donde podrá consultarla para pago en línea o para impresión en PDF. 5. Si tiene alguna novedad con la liquidación de matrícula generada, notifíquelo a Admisiones y Registro al correo: admisiones@bellasartesmed.edu.co, quien a vuelta a correo le indicará los pasos a seguir según la novedad presentada. 6. Si no tiene novedades proceda al pago de la liquidación de matrícula por medio de los canales establecidos. 7. Una vez haya realizado el pago espere en su correo electrónico Usuario y Clave del módulo estudiantil y Correo Institucional. 8. Consulte su horario de clase en el módulo estudiantil. 9. Asista a la inducción de estudiantes a la cual será previamente invitado. |
| Observaciones: | Los horarios están sujetos a cambios. |
| Cómo recibirá la respuesta: | Por correo electrónico. |
| Normatividad legal aplicable | Reglamento Estudiantil Acuerdo Número 056 de 13 de diciembre de 2018 / Derechos Pecuniarios |
| Última Actualización Ficha de Trámite | Agosto 15 de 2019 |

| | | | |
|---|--|--|----------------------|
| Elaboró: Gemima Ríos Vargas , Coordinadora de Admisiones y Registro | Revisó: Omar Darío Lopera Quirós, Vicerrector Académico | Aprobó: Omar Darío Lopera Quirós, Vicerrector Académico | Fecha: 15/08/2019 |
|---|--|--|----------------------|